El 60% de las empresas de entre 10 y menos de 50 empleados de Castilla y León han solicitado las ayudas de Kit Digital

- ***Está previsto que en los próximos días se alcance la cifra de 20.000 bonos de ayudas otorgados a nivel nacional, lo que supondrá más de un 30 por ciento de los solicitados, por un importe cercano a los 240 millones de euros procedentes de los fondos europeos Next Generation EU.***
- ***La Junta de Castilla y León ha colaborado con Red.es en la celebración de la jornada. En ella se ha dado a conocer el Programa, impulsado por el Gobierno de España para modernizar el tejido productivo español, a empresas, autónomos y agentes digitalizadores de Castilla y León.***
- ***Los asistentes pudieron ser asesorados durante toda la jornada por la Oficinas Acelera pyme de Castilla y León: Fundación Cidaut y Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).***

Valladolid, 13 de julio. Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, - entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial-, y Carlos Javier Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, han inaugurado hoy en Valladolid la jornada de presentación del programa Kit Digital. Este programa de ayudas está impulsado por el Gobierno de España para promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir así a modernizar el tejido productivo español.

Valladolid es uno de los destinos elegidos de la gira de encuentros informativos que Red.es inició el pasado mes de enero y recorre toda España. El objetivo es explicar a las pequeñas empresas, microempresas y profesionales autónomos cómo pueden acceder a estas ayudas, qué ventajas tiene la digitalización de sus empresas y qué papel facilitador juegan los agentes digitalizadores y otras entidades colaboradoras en este proceso. En los próximos meses la gira continuará con paradas en diferentes lugares, como por ejemplo, Illes Balears.

Hoy se cumple un año desde que Europa aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Castilla y León es la comunidad que más está aprovechando el Programa Kit Digital. Un 60% de sus 5437 empresas de entre 10 y menos de 50 empleados (segmento I) han solicitado el bono digital de la primera convocatoria. De ese universo de empresas, casi 1000 han recibido ya la ayuda que podrán emplear en la digitalización de sus negocios por un importe de 12 millones de euros.

El primer tramo de ayudas de Kit Digital está dirigido a empresas de entre 10 y menos de 50 empleados. Cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y el plazo para solicitarlas estará abierto hasta el 15 de septiembre a través de la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Las empresas pueden acceder a bonos de 12.000 euros con los que adquirir

las soluciones para mejorar su nivel de digitalización (página web, posicionamiento en internet y redes sociales, factura electrónica, ciberseguridad, entre otras).

Alberto Martínez Lacambra, director general de Red.es, ha destacado que "Hemos conseguido el primer objetivo de capilaridad que es llegar al territorio en esta comunidad. Nos queda un importante reto con el resto de convocatorias". Martínez Lacambra ha hecho hincapié en que "La pequeña empresa representa el 51% del empleo en nuestro país, son nuestra base de crecimiento económico. Es necesario poner el máximo foco en este segmento para que se digitalicen y ser cada vez más competitivos globalmente".

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Castila y León, Carlos Javier Fernández Carriedo, ha señalado que "…en un momento donde la digitalización y la transformación digital de las empresas es crucial para mantener su competitividad, la coordinación entre todas las administraciones y agentes que promueven, facilitan y financian este proceso es vital, para alinear objetivos, para evitar solapamientos y sobre todo para unir fuerzas de cara a conseguir los ambiciosos objetivos marcados".

El encuentro, presentado por la maestra de ceremonias Alejandra Abad Vergara, contó más de 80 asistentes presenciales y cerca de 190 conectados online. El director adjunto corporativo de Red.es, Antonio Saravia, fue el encargado de explicar el programa Kit Digital en profundidad, así como el detalle de los procedimientos de solicitud de las ayudas y de adhesión de los agentes digitalizadores. También, y con la colaboración de la consultora de la Cámara de Comercio de Valladolid, Nora de la Fuente Hernández, resolvió las principales consultas que plantean tanto las empresas como los agentes digitalizadores.

Durante todo el evento, los asistentes han tenido acceso a la Zona Asesora donde fueron atendidos por asesores del programa Oficinas Acelera *pyme* de Castilla y León: Fundación Cidaut y Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).

El programa Kit Digital

Dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, Kit Digital está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España *Next Generation EU* en el marco de la agenda España Digital y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene como objetivo digitalizar a pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

El Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre publicó las bases que regulan la concesión de las ayudas del programa Kit Digital para impulsar la digitalización de pymes y autónomos en España. Esta orden de bases establece el marco para el lanzamiento de las convocatorias.

La orden de bases del Kit Digital especifica que cuando se lancen las convocatorias, en función del número de empleados, las empresas podrán acceder a ayudas de 12.000 euros, en el caso de tener entre 10 y menos de 50 empleados; 6.000 euros, para aquellas de entre menos de 10 y 3 empleados; y 2.000 euros, las empresas de menos de 3 empleados o autónomos.

También señala las condiciones que han de cumplir las empresas para solicitar estas ayudas. En particular, además de cumplir con la normativa de la Ley General de Subvenciones, las empresas y autónomos deberán disponer de la evaluación de Madurez Digital, conforme al test de diagnóstico que pone a disposición la plataforma Acelera *pyme* (www.acelerapyme.es).

Cabe destacar la colaboración estrecha para la gestión del programa con la Cámara de España, el Consejo General del Notariado, el Colegio de Registradores de España y del Colegio de

Gestores Administrativos, con el fin de facilitar el acceso y hacer más sencilla la tramitación de las ayudas, y fomentar las medidas antifraude.

Las empresas interesadas pueden acceder a toda la información en la web www.acelerapyme.es y en el teléfono 900 909 001, y también recibir asesoramiento presencialmente en las oficinas Acelera *pyme* distribuidas por toda la geografía española.

La figura del 'agente digitalizador'

Las soluciones de digitalización para pequeñas empresas, microempresas y autónomos serán ofrecidas por 'agentes digitalizadores adheridos' al programa Kit Digital. Las entidades interesadas en ser identificadas como 'agente digitalizador' pueden seguir solicitando su adhesión durante toda la duración del Programa en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Formarán parte así del 'catálogo de digitalizadores', que ya cuenta con más de 8.000 agentes adheridos y que se puede consultar en la web oficial www.acelerapyme.es que se irá actualizando cada semana con nuevas incorporaciones.

Estas entidades son las únicas habilitadas para suscribir los 'acuerdos de prestación de soluciones de digitalización' con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial.

Algunas de estas áreas son: la presencia en Internet, con la creación o mantenimiento de página web o la gestión de redes sociales; el comercio electrónico; la gestión de clientes; la oficina virtual; la inteligencia empresarial y analítica; la automatización de procesos como la contabilidad, facturación o inventario; la factura electrónica; las comunicaciones seguras; y la ciberseguridad.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, los agentes digitalizadores adheridos podrán colaborar en las tareas de solicitud. Además, los agentes digitalizadores serán los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Más información: kitdigital@red.es